

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

... a suscripción.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les citará, llamará y empleará, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1080

DIEZ ALVAREZ, Angel; domiciliado últimamente en esta Corte, en la calle del Amparo, número 24, y Santa Isabel, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con el fin de que preste declaración indagatoria y reducirle á prisión. 1695

1081

DOMINGUEZ SANCHEZ, Rafael; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de San José, 80; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario 233 de 1916, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, poniéndole el perjuicio que haya lugar. 1419

1082

EDO GOMEZ, Pedro; hijo de Manuel y de María, natural de Valencia (Ruzafa), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, rostro moreno, nariz y boca regulares, y visto á lo jornalero, pobemente; domiciliado últimamente en Valencia (Ruzafa), calle de Corset; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, á fin de notificarle el auto de prisión provisional dictado contra él mismo. 1520

1083

ESPIN MATOSAS, Vicente; natural de Zaragoza, de estado viudo, profesión charrúa, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carders, 49, piso cuarto; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 1336

1084

EXPÓSITO DE LA CRUZ, Rosario; natural de Córdoba, profesión labores de su casa, de estado soltera, de sesenta años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Medina, número 1; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Se-

cretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 1554

1085

FERNANDEZ FLORES, Ramón; de veinticinco años, de estado soltero, hijo de Ramón y Felipa, natural de Junilla, de profesión cestero; José Fernández Flores, conocido también por Pedro, de treinta y cinco años, de estado soltero, hijo de Ramón y Felipa, natural de Piñoso, y Ramón Jiménez Moreno; de treinta y ocho años, hijo de Mariano y Paula, natural de Ubeda, de profesión tratante, los tres sin domicilio conocido; procesados por homicidio y fugados de la Cárcel de Játiva; comparecerán, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiva. 1679

1086

FERNANDEZ MORTERA, Guillermo; natural de Ciaño, de estado casado, profesión periodista, de treinta y ocho años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Santander; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 1751

1087

FERNANDEZ PINAR, José; natural de Murcia, de estado soltero, profesión pintor, de veintiún años, hijo de Joaquín y Joaquina; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 11 de 1916, por el delito de juegos prohibidos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1º del artículo 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expreso Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 1746

1088

FERNANDEZ TOLEDO, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y Matilde; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Carmas, número 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para constituirse en prisión, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. 1744

1089

FERNER VALENTI, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cochero, de veintipocos años, hijo de Francisco y Agustina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ríos, 13, planta; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 1350

1090

FRANCES URBANEJA, Lcdo.; natural de Villaviciosa (Burgos), estado viudo, profesión asistente, de sesenta y un años, hijo de Francisco y Paula; domiciliada últimamente en la calle del Olivar, número 23, piso cuarto; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría de Gobernación. 1412

1091

FRIERA CANAL, Ovidio; estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por quiebra fraudulenta, auto número 286 de 1916; comparece-

rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificárle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las sucesivas diligencias. 1542

1092

GARCIA DOLON, Pedro, (a) Porcuchín; profesión marinero, estado casado; domiciliado últimamente en el Grao de Gandia; procesado por hurto; comparecerá en este Juzgado de Gandia, dentro de diez días (contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el sumario que instruyó contra él mismo sobre hurto. 1402

1093

GARCIA MARTINEZ, Luis; natural de Sevilla, estado soltero, profesión pintor, de veintiséis años, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle del Cid, número 4, fondo; procesado por la causa número 298 de 1916, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 1517

1094

GARCIA MEDIANERO, José; hijo de José y Angeles, natural de Sevilla, estado soltero, profesión tintorero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por resistencia y desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 1555

1095

GIOVANNI PICOLI, Antonini; natural de Sabona (Italia), estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de José Juan y Marina; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por hurto, número 893 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria de D. José María Florenza. 1446

1096

GONZALEZ RODRIGUEZ, Martín; de veintiún años, hijo de Martín y Cecilia, estado soltero, natural de Oliva, partido de Fuenteventura, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle del Pilar, número 59, profesión jornalero y con instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de dicha ciudad, á constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud de la causa que se lo sigue con el número 232 de 1916, por el delito de hurto. 1511

1097

GONZALEZ SINISTRE, Francisco; natural de Badalona, estado casado, profesión cojchero, hijo de Gaspar y Magdalena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 63; procesado por robo qualificado contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gres, s/c, en el Palacio de Justicia, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 1547

1098

GRANDA, Antonio, (a) Raul; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 1343

1099

GUELL, Pelegrín; domiciliado últi-

mente en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 101, principal-tercera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, ala izquierda, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

1394

1100

GUIRADO FRANCO, Luis; hijo de Diego y de Dolores natural de Almería, de estado soltero; profesión industrial, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería.

1640

1101

GUTIERREZ LARREA, Aurelio; natural de Pamplona; profesión dependiente, de treinta años, hijo de Esteban y Sabina; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

1342

1102

HERNANDEZ ARGUEOLAS, Miguel, de treinta y cuatro años, de estado soltero; profesión relojero, hijo de Carlos y Benita, natural de Zaragoza, donde tuvo últimamente su domicilio, calle Pignatelli, número 13, principal; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle Democracia, número 64, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y llevar á efecto su prisión, decretada en causa que se lo sigue sobre estafas.

1561

1103

HENDRICUS DE VRIES, Jacobus; hijo de Hendrik y Sykje, natural de Ámsterdam, de estado soltero; profesión fogoneiro, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Ámsterdam; procesado por tentado á Agentes de la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz para ser constituido en prisión.

1658

1104

HERRERA MUÑOZ, Juan, de veinticinco á treinta años, tratante de caballerías; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á prestar declaración como acusado en sumario por hurto de caballerías, número 46 de 1916.

1423

1105

IBÁÑEZ ALONSO, Jenaro; natural de León, estado casado, profesión parrasero, de veinticinco años, hijo de Joaquín y Rufina; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

1750

1106

INGLESAS DEL CASO, Marceliano; natural de Vigo, hijo de Rufino y Petra, estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11, tercero; procesado por hurto, causa número 619 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa, notificársele el auto declarado procesado é ingreso en la Cárcel, aper-

cibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

1107

JIMENEZ GARABITO, Marcos; de cuarenta y un años, hijo de Marcos y Carmen, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, profesión industrial, con instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de la referida ciudad á constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud de la causa que se le sigue con el número 12 de 1915, por defraudación, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

1543

1108

JIMENEZ MANZANO, Josefa; natural de Madrid, estado soltera, profesión carnicera, de treinta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Beato Oriol, número 13, tienda; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, al objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

1345

1109

JIMENO Y MORENO, Manuel; natural de Valencia, estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Puerta de Santa Madrona, número 8 bis, piso segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

1348

1110

KUCHNEMANN; de nacionalidad alemana, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle de Apodaca, 22, procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Roque Novella.

1620

1111

LEIVA FLORES, Dolores; de dieciocho años, de estado soltera, profesión canastillera, hija de Salvador y Antonia, natural de Paradas, vecina de Córdoba, y Carmen Moreno Arenas, de treinta años, de estado soltera, profesión canastillera, hija de Juan y Luisa, natural y vecina de Sevilla; ambas procesadas por hurto; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para ser reducidas á prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarse, serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

1353

1112

LLATAS SERRA, Carles; hijo de María de la Asunción, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, natural y vecino de Valencia; domiciliado últimamente en el camino de Barcelona, número 24, primero; procesado por el delito de resistencia; comparecerá en el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días.

1753

1113

NACARRO RUISA, Emilio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carbonero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones, en el sumario número 248 de 1916; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle indagatoria.

1427

1114

MARCIEL, E.; natural de Francia, al parecer, profesión camarrero y corista, de veintisés años poco más ó menos; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen; procesado por estafa á don Amadeo Forment Valent; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

1395

1115

MARTI CASTELLANO, Adela; hija de Simón y Dolores, natural de Valencia, de estado viuda, sin profesión, de cuarenta y tres años; domiciliada últimamente en la calle Riereta, 3, segundo-segunda; procesada por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

1391

1116

MAS, Emilia; conocida por Victoria; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducida á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde.

1341

1117

MASCARÓ SUREDA, Miguel; hijo de Miguel y Catalina, natural de San Serva, de estado casado, profesión marinero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

1390

1118

MILENA RODRIGUEZ, Juan; natural de Colomera; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, en el término de diez días, para ser citado y emplazado en el sumario número 17 de 1914, por falsedad y ocultación de documentos, en el cual es procesado, advirtiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, cuyo sumario ha sido terminado por auto de 9 de Enero del año actual.

1352

1119

MILLANES, Feliciano; cuya naturaleza y estado se ignora, profesión carretero; domiciliado últimamente en la calle de la Estación, número 1, de Hospitalet de Llobregat; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gómez.

1392

1120

MORA SAAVEDRA, María Luisa; natural de la Habana, de estado casada, profesión modista, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 89; procesada por corrupción de menores, en causa número 123 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez.

1689

1121

MORALES MATEOS, José; natural de Sevilla, de estado viudo, profesión jerna-

Iero, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de la Flecha, número 2; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1550

1122

MORENO RUIZ, *Rodrigo*; hijo de José y Pascuala, de sesenta años, de estado casado, profesión guarda; domiciliado últimamente en Berja; condenado por virtud de causa número 5 de 1916, por delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Berja, para constituirse en prisión. 1550

1123

MUÑIZ ALVAREZ, *Marcelino*; natural de la Habana (Isla de Cuba), de estado soltero, profesión el comercio, de cincuenta y dos años, hijo de Marcelino y Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, número 565 de 1915; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Flores. 1643

1124

MUÑOZ BENAVENTE, *Juan*; hijo de Ginés y de Ana, natural de Lorca, de estado casado; profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en el término diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 1656

1125

MUÑOZ FERNANDEZ, *Juan Antonio*; natural de Lubrín (Almería), estado casado, profesión propietario, de veinti y tres años, hijo de José Antonio y Josefina; domiciliado últimamente en dicho pueblo de Lubrín; procesado por el delito de malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado ó en la Audiencia de Almería. 1757

1126

OSET OSET, *Eliseo*, y Francisco Oset Oset, naturales de Barcelona, estado solteros, profesión de ambos lampistas, de quince y diecisiete años, respectivamente, hijos de Carlos y Dolores; domiciliados últimamente en Barcelona, calle Cruz Cubierta, 76, primero-segundo; procesados por robo; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 1649

1127

PARIEGO ESTEBAN, *Antonio*; de cuarenta y siete años, estado viudo, profesión jornalero, vecino de Corrales de Zimora, de donde se ausentó en el mes de Diciembre último; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villalpando, á fin de notificársele el auto de procesamiento, prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, previniéndole que, de no comparecer, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. 1429

1128

PEREZ, *Bernardino*; de veintidós años, natural de Milmarcos (Guadalajara), estado soltero, profesión herrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Derecha, al objeto de recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, decretada en causa que se sigue sobre robo de 1.450 reales, á

D. José Catalán, vecino de Fuentes de Gijón, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 1351

1129

PEREZ, *Francisco*; conocido por el segundo apellido de Bothencourt, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco, natural y vecino de Guímar, calle de la Raya, profesión jornalero, sin instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión, por virtud de la causa que se sigue con el número 13 de 1916 por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1518

1130

PÉREZ LÓPEZ, *Carlos*; natural de Santona (Santander), de estado casado, profesión camarero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, número 21, travesía número 2; procesado por corrupción de menores, en causa número 1.260 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 1657

1131

PLACER, *Juana*; domiciliada últimamente en la calle de Carretes, número 4, piso tercero izquierda; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 1655

1132

RAMÍREZ AYALA, *Cristóbal*; de sesenta años, de estado casado, natural de Encinas Reales (Córdoba), en donde últimamente estuvo domiciliado; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, reduciéndole á ella y recibirla indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 1557

1133

RAMON BOU, *Ramón (el) El Macho*; natural de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión aserrador, de veinticinco años, hijo de Jaén y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, á disposición de la Ilustrísima Audiencia Provincial, para ingresar en la Cárcel; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 1696

1134

RAMOS RUEDA, *Antonio*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de Vara de Rey, número 12; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días. 1549

1135

ANEIROS MARTINEZ, *Soriano*; hijo de José y Vicenta, natural de Ladrido, Ayuntamiento de Ortigueira, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ladrido; procesado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 83 de la vigente ley de Recrutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta,

Anexo núm. 5. — Pág. 767

D. Nicolás Vesteiro Carado, exguardo Contramaestre Graduado de Alfonso de Bengaia, y de no comparecer dentro del plazo que se lo señala será declarado rebelde. —Santa Marta, 6 de Febrero de 1917. — El Juez instructor, Nicolás Vesteiro.

JM—543

1136

AREVALO PAN, *José María*; hijo de Marcelino Antonio y Antonia, natural de Mondego (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo negros, frente estrecha, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Mondego (Sada); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío Graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. —Sada, 6 de Febrero de 1917. —Antonio Rodríguez. JM—559

1137

BABIO ARES, *Emilio*; hijo de José y Ramona, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos verdosos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Bergondo; procesado por falta de presentación en su Trozo el día 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío Graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. —Sada, 6 de Febrero de 1917. —Antonio Rodríguez. JM—554

1138

BALLESTER PEREZ, *Ginés*; hijo de Rafael y María, natural de Jacarillo, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Jacarillo (Alicante); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Seriallo, número 69, D. Luis Araujo Soler, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —Ceuta, 3 de Febrero de 1917. —El Capitán, Juez instructor, Luis Araujo. JM—533

1139

BARCIAGONZALEZ, *José Antonio*; hijo de Antonio y Juana, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Miodelo (Bergondo); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. —Sada, 6 de Febrero de 1917. —Antonio Rodríguez. JM—557

1140

BARCIA SANCHEZ, *Manuel*; hijo de Juan y Juana, natural de Bravos (Cambre), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Bravos (Cambre); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Te-

niente de Navio graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 6 de Febrero de 1917. — Antonio Rodríguez.

JM—563

1141

BARROS FICITAL, Antonio; hijo de Benito y Dolores, natural de Osejo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Oso do (Sada); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navio graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 6 de Febrero de 1917. — Antonio Rodríguez.

JM—572

1142

BELLO BARGE, Serafín; hijo de José y Fermina, natural de Cedeira, profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cariño, Ayuntamiento de Ortigueira; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata; y de no comparecer dentro del plazo que se lo señala, será declarado prófugo. — Santa Marta, 5 de Febrero de 1917. — El Juez instructor, Nicolás Vesteiro.

JM—550

1143

BLANCO COELLO, Servando José; hijo de José y Dolores, natural de Ríveras del Sor (Marón), profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Espasante (Ortigueira); procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata; y de no comparecer dentro del plazo que se lo señala, será declarado prófugo. — Santa Marta, 5 de Febrero de 1917. — El Juez instructor, Nicolás Vesteiro.

JM—524

1144

BLANCO PASCUAL, Baldomero; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión palero, de veintidós años; domiciliado sirviendo su campaña como marinero de la Armada en San Fernando (Cádiz); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado instructor, sito en la Escuela Naval Militar que desempeña el Teniente de Navio que suscribe. — San Fernando, 3 de Febrero de 1917. — El Juez instructor, Fernando Delgado.

JM—517

1145

BLASCO BISQUET, José; natural de Javareta (Valencia), de estado soltero, de veintidós años; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Albadalejo López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad. — Cartagena, 7 de Febrero de 1917. — El Juez instructor, Juan Albadalejo.

JM—531

1146

BREIJO PINÓN, Modesto; hijo de José y Rita, natural de Sismundi (Ortigueira), profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo;

procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata; y de no comparecer dentro del plazo que se lo señala, será declarado prófugo. — Santa Marta, 6 de Febrero de 1917. — El Juez instructor, Nicolás Vesteiro.

JM—546

1147

BUSTABAD, Alfonso; hijo de inérgito y Luisa, natural de Piñeiro, Ayuntamiento de Cedeira, profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Piñeiro; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata, y de no presentarse en el plazo que se lo señala, será declarado prófugo. — Santa Marta, 5 de Febrero de 1917. — El Juez instructor, Nicolás Vesteiro.

JM—551

1148

CASAL BAREIRA, Manuel; hijo de Sebastián y Ramona, natural de Bergondiño (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Bergondiño (Bergondo); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navio graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 6 de Febrero de 1917. — Antonio Rodríguez.

JM—559

1149

CONDE QUESADA, Victoriano; hijo de Victoriano y Regina, natural de Madrid, distrito de la Universidad, de estado soltero, de oficio pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 4, y Marqués de Santa Ana, número 43; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Esteban Candelaresa Barbero, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 35, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldía. — Madrid, 31 de Enero de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Candelaresa.

JG—326

1150

CURSOIRO FERNÁNDEZ, José; hijo de Andrés y Josefina, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Tarnoldo (Sada); procesado por falta de presentación en su Trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navio graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 6 de Febrero de 1917. — Antonio Rodríguez.

JM—570

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 510, seguido en este Ju-

gado contra Antonio Bacho González y Juana Llorens Llaguno, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Guillermo Navarro Pola, y Adjuntos D. Luis Beruete y D. Emilio F. Espina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Antonio Bacho González y Juana Llorens Llaguno, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Antonio Bacho González y Juana Llorens Llaguno, á la pena de seis días de arresto menor á cada uno, indemnización de nueve pesetas 25 céntimos, que se entregará á Luisa Campos San Segundo y al pago de las costas, y notifiquese este fallo por efecto en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Guillermo Navarro. — Emilio F. Espina. — Luis Beruete.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Guillermo Navarro Pola, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que hoy fe. — Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Antonio Bacho González y Juana Llorens Llaguno, expido la presente en Madrid á 5 de Febrero de 1917. — El Secretario.

JO—1579

En el expediente de juicio verbal de faltas número 581, seguido en este Juzgado contra Gordón Macrás, por ofensas á la moral, se ha dictado la sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Vicente Armada y López, y Adjuntos D. Francisco Roig y D. Manuel Ramírez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gordón Macrás, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Gordón Macrás á la pena de diez días de arresto y 50 pesetas de multa, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Vicente Armada. — F. Roig Bataller. — Manuel Ramírez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Vicente Armada y López Juez, municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que hoy fe. — Licenciado Emilio M. Jerez.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Gordón Macrás, expido la presente en Madrid á 5 de Febrero de 1917. — El Secretario.

JO—1578